

Anexo B

Tareas básicas y/o prioritarias de política exterior de la administración de Fox.

En palabras del mismo Secretario de Relaciones Exteriores, el gobierno del presidente Fox pretende refrendar los principios de la política exterior en la Constitución; promover la democracia. Los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacional y participar activamente en la conformación de un sistema internacional basado en normas que promuevan la estabilidad y la cooperación y que proporcione espacios de acción política y diplomática frente a otras naciones.

Las pretenciones establecidas son las siguientes:

- 1.- Promover al mundo una visión diferente de México acorde con su reciente evolución democrática y sus atributos políticos, económicos y culturales.
- 2.- Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos en el mundo.
- 3.- Introducir un nuevo enfoque a las relaciones con América del Norte para establecer una agenda con los países vecinos que refleje los intereses de México, destacando la importancia de definir una política migratoria de largo plazo con miras a obtener un acuerdo integral con Estados Unidos en la materia.
- 4.- Fortalecer la defensa y promoción de los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.
- 5.- Promover un nuevo activismo de México en los foros internacionales así como en regiones cruciales para el país, otorgando la prioridad al ingreso en el Consejo de

Seguridad de Naciones Unidas, a fin de desempeñar un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.

6.- Convertir a la política exterior en instrumento esencial del plan de desarrollo apoyando los esfuerzos de promoción económica y comercial en el extranjero.

7.- Ajustar la política exterior a las necesidades y contribuir sobre la base de la larga tradición diplomática mexicana en la codificación del derecho internacional, a la conformación de un nuevo orden internacional basado en reglas y normas que no son necesariamente las que rigieron durante la posguerra.